

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 20 de enero de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de procedimientos sancionadores referente a diversos actos en materia de legislación medioambiental.

No habiendo sido posible notificar diversos actos administrativos de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente que se relacionan más adelante, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A
MA/0555/25/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	79036707J
MA/0502/25/AGMA/ENP	ACUERDO DE INICIO	77228413W
MA/0405/25/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	44588031R
MA/0594/25/PA/FOR	ACUERDO DE INICIO	46731418H
MA/0345/25/GC/FOR	ACUERDO DE INICIO	75008754G
MA/0482/25/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	Y5415109A
MA/0486/25/PA/ENP	ACUERDO DE INICIO	Z0760866P
MA/0488/25/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	49178723P
MA/0575/25/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	Z0907216D
MA/0570/25/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	Y4289490G
MA/0642/25/PA/RSU	ACUERDO DE INICIO	37735245L
MA/0407/25/PA/COS	TRÁMITE DE AUDIENCIA	04314738F
MA/1486/24/AGMA/ENP	TRÁMITE DE AUDIENCIA	33353198R
MA/0532/25/PA/INC	TRÁMITE DE AUDIENCIA	29743485T
MA/0204/25/GC/ENP	ACUERDO DE CAMBIO INSTRUCTORA	43640370D

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en la sede de la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 20 de enero de 2026.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»